

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**VÍCTOR DE JESÚS TORRES
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0128

ASUNTO: Incumplimiento con los términos de la Ley 57-2014.


ORDEN

El 12 de noviembre del año en curso, se ordenó a las partes a comparecer a la Conferencia y la Vista Administrativa del caso para igual fecha, el 25 de noviembre de 2019, a la 1:00p.m. y 2:00p.m., respectivamente, en el Salón de Vistas del Negociado.

El 25 de noviembre de 2019, llamado el caso para la vista, compareció el Querellante, Sr. Vivtor de Jesús Torres, acompañado de sus testigos, la Sra. Elba Santos Ortiz y el Sr. Víctor de Jesús González. Por la Autoridad compareció el Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez y su testigo el Sr. Jesús Aponte Toste. Durante la Vista se dio un receso para que las partes tuvieron la oportunidad de discutir una posible transacción del caso. Tras el receso las partes solicitaron la suspensión de la Vista ya que habían podido alcanzar un acuerdo.

Así las cosas, en constancia con los acontecimientos de la Vista celebrada el 25 de noviembre de 2019, se le concede a las partes **un plazo de diez (10) días** para anunciar al Negociado el acuerdo alcanzado.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 6 de diciembre de 2019. Certifico además que hoy, 6 de diciembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0128 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com y yaelmanueldejesus@gmail.com Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Víctor De Jesús Torres

HC 04 Box 5484
Coamo, P.R. 00769

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de diciembre de 2019.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria